

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Sábado 7 de Febrero de 1908

Año XIX.—Núm. 5588

Desde Villavieja

Señor Director de EL ADELANTO.

Vienenme á las mientes ahora, al escribir mi carta quincenal, un dicho de Costa en los Juegos florales, celebrados en esa ciudad ha más de un año, y un *camos pa alante*, con que encabeza un artículo en el número 5.561 de su diario, el entusiasta paladín del progreso y médico rural! *Crotontilo*.

Revuélvese éste contra tanto Jeremías que anda por ahí llorando los males de España, no haciendo, para remediarlos, más que si acaso estorbar á quien lo intenta, y censura aquél con energía y amargura á la vez á los hombres de hoy, afirmando que "no van ya á quedar en España más hombres que las mujeres... (1)

Bien se vé que Costa no cree eso que dice y que en el fondo concuerda con *Crotontilo*. Ambos convinieron en que aún tenemos hombres de valor, y los dos son ejemplo de ello; pero aquel quiso dar un merecido latigazo á los apáticos, y éste desobstruirles el camino, animarles á ellos y á los convencidos para que no se dejen arrollar y marchen hácia adelante con la cabeza levantada.

Y tienen razón uno y otro. No estamos tan agobiados y empequeñecidos que no podamos esperar nuestra rehabilitación ante Europa. Tenemos aún fuerzas, y es preciso que la reacción comenzada siga hácia adelante; que demostremos que valemos y que cada cual que se sienta capaz de hacer algo bueno por los demás, lo ejecute sin dilación y derribe los obstáculos que se presenten. Al cabo cuando los ejemplos vienen de lo alto, animan á los bajos, y éstos se crecen y agrandan con ellos.

Ejemplos, pues, es lo que hacen falta y los que no *podamos más*, imitémoslos. Pero á qué viene esto? Pues á cuento de que este mi pueblo ha tenido que hacer esfuerzos sobrehumanos para implantar en él las mejoras de que ya he hablado en cartas anteriores, y pudiera él, aunque humilde y bajo, servir de modelo á otros más humildes aún que él. Hoy voy á hablar de otro organismo, que con vida próspera y lozana, existe aquí.

Hace lo menos quince años que con el título de «Sociedad de Socorros mutuos», se estableció una fundación que, acaso más que al fin que indica su nombre, obedeció á banderías, luchas de partido y pugnas por mangonear y dirigir los asuntos de la localidad.

Pensaron los fundadores, según se dice, servirse de ella como de arma de contienda en elecciones y casos parecidos; mas como no pudieron poner trabas para el ingreso de los indiferentes y contrarios, hubo de perder, si lo tuvo, el carácter de bando, y hoy es una sociedad atenta solo al socorro del socio enfermo, anciano, inútil para trabajar y hasta de la viuda ó herederos del muerto en el día mismo del sepelio.

10.634 pesetas y 95 céntimos era ya su capital metálico el 1.º de Enero, y esta suma, casi fabulosa tratándose de un pueblo, la han reunido, después de pagar sus atenciones de cada año, (unas 1.800 pesetas el pasado), con la modesta cuota de 75 céntimos mensuales que paga cada socio, dando el respiro de demora hasta el tercer mes, si por acaso no puede alguno disponer de esa cantidad en los dos anteriores.

Si alguno, por caso rarísimo, incurra en suspensión, puede levantarla pagando en el cuarto y solo se elimina de las listas, si la falta de pago data de un año. Los socios son en la actualidad 284, braceros en su mayoría, pero también algunos fabricantes; el socorro diario es de 75 céntimos, el de viudedad de 50 pesetas y aún tienen los socios la ventaja de poder recibir á préstamo al 6 por 100 una pequeña cantidad según el número de pedidos, de los fondos sobrantes, con la cual se salvan á veces de apuros.

¿No es verdad que también bajo este aspecto resulta este pueblo algo cortado á la moderna?

Otra sociedad hay poco más que en comienzos, llamada *Agrupación de trabajadores*, con fines, aunque los socios no lo dicen, marcadamente socialistas, y á ella pertenecen varios individuos que son socios también de la otra.

Estos han comenzado á socorrer en los accidentes del trabajo con una peseta mensual, sostienen una *cooperativa* ó tienda de artículos de primera necesi-

dad, han dado algunas funciones de teatro, han celebrado la fiesta de 1.º de Mayo y hasta se han querido imponer en algún caso los trabajadores asociados de igual oficio, demandando aumento de salario, creo que hasta *ahora sin resultado*.

Y vamos á otra cosa. El cinematógrafo de que ya hablaba en mi carta anterior, ha resultado la preocupación constante de estos vecinos durante la mayor parte de las noches de la quincena anterior.

En todas las funciones (creo que fueron nueve) el teatro se vio lleno de bote en bote de individuos del pueblo y forasteros. Bien es verdad que los cuadros presentados lo merecían y que la intensidad de luz suministrada por la fábrica de la eléctrica, permitía poder admirar con detalles vistas tan hermosas como las proporcionadas en *la vuelta al mundo, viajes por el litoral de España y Francia, sección de gimnasia en un colegio de Burdeos*, y otras.

Satisfecho debe de haber ido de su excursión á este pueblo el señor Matías, y así lo dijo al dar las gracias en su función de despedida, manifestando sus propósitos de volver pronto para exhibir y hacer que se admiren nuevos cuadros con los que piensa aumentar el lucido y ya rico arsenal que hoy posee.

Y vuelvo á la prosa de la vida en la que después de todo vienen á resolverse todas las cuestiones.

¿Por qué el explotador del cinematógrafo se ha llevado de aquí 1.000 pesetas? Primero porque las había; y luego porque estas gentes conocen el uso del dinero. Guardarlo y acapararlo para esclavizarse á su poder, es cosa que si un día estuvo en auge, hoy ya se tomaría por locura ó insensatez. Los hombres de hoy así como saben ganarlo, saben también con él proporcionar satisfacción; y cubiertas las primeras necesidades corporales, entienden de rigor atender también á las del espíritu. Un rato de solaz y esparcimiento, rara vez y después de las fatigas del día, es cosa agradable é higiénica, porque con él el alma se engrandece y ensancha, sobre todo al poder contemplar magnanimidades y bellezas.

Al cabo aquélla, si la salud ha de ser cabal, necesita también su alimento como el cuerpo el pan, y éste, gracias á Dios, por aquí no escasea. Como que los labradores arden en deseos de ir dando salida á los trigos sobrantes, cosa que no pueden realizar por estacionamiento ó depreciación que sufren en los mercados actuales; siendo esto de sentir tanto más cuanto que los sembrados no han podido rehacerse aún de los daños sufridos por las lluvias, y no es por tanto de esperar, si Dios no lo remedia, una abundante cosecha.

Hasta otra en que le hable de.... lo que salga.

EL CORRESPONSAL.

TRIBUNALES

PARRICIDIO EN NAVACARROS

Sección segunda

A la hora señalada se reanudó ayer la sesión, para seguir conociendo, con intervención del Jurado, de la causa seguida por el delito de parricidio, en el Juzgado de Béjar, contra las procesadas Carmen Martín García y Maximiana García, acusada la primera del delito expresado, y la segunda del de homicidio.

Dada lectura á la prueba documental, el Ministerio fiscal, en vista del resultado de las practicadas en el acto del juicio, reformó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación que provisionalmente tenía formulada contra la procesada Carmen Martín García, apreciando en cuanto á la Maximiana, la agravante de parentesco 1.º del artículo 10 y la atenuante 1.ª del 9.º ambas del Código penal.

En vista de la anterior modificación, el señor Presidente del Tribunal preguntó en alta voz, si entre los presentes había alguno que, por su parte, se presentase á sostener la acusación contra la expresada Carmen, y no siendo contestado, la Sala dictó el correspondiente auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio la mitad de las costas hasta ahora causadas, y mandando que sea puesta inmediatamente en libertad. La defensa mantiene sus conclusio-

nes provisionales, con la sola adición de apreciar, además de las alegadas en favor de Maximiana García, la eximentes de miedo insuperable de un mal igual ó mayor, 10.º de las clasificaciones como eximentes en el art. 8.º del Código penal.

Seguidamente hizo uso de la palabra el fiscal (señor Barinaga), quien en un conciso informe, á la vez que elocuente y conmovedor, planteó la tesis por él establecida, ó sea acusando á la Maximiana como autora del delito de homicidio, perpetrado en la persona de su hijo político Sinfiriano García, con las circunstancias expresadas en su escrito de conclusiones definitivas, y en consonancia con lo expuesto, terminó solicitando de los señores Jurados, que diesen un veredicto de culpabilidad.

Y en este estado, por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Se reanuda la sesión á la hora indicada, haciendo uso de la palabra el letrado defensor de la procesada Maximiana, señor Sánchez y Sánchez.

Este empezó su informe haciendo elogios del digno Juez de instrucción de Béjar, por el acierto con que fué instruido el sumario que es motivo de esta causa. Describió después el delito, diciendo que, de acuerdo con el Ministerio fiscal, tenía que decir lo mismo que éste, que odiaba el delito, pero compadecía al delincuente.

Hizo la descripción de la madre de una manera acabada y conmovedora, llamando la atención de los señores Jurados sobre este extremo, para que se acordaran de las suyas y de las dulzuras que éstas, en la vida, proporcionan.

Entró después el señor Sánchez en la narración de los hechos, diciendo á los señores Jurados que debían, en su veredicto, afirmar que la tarde del 10 de Agosto del año último, fué muerto, á manos de su madre política Maximiana García, el interfecto Sinfiriano García de Castro, porque este es un hecho inconcuso; pero también tenían que declarar la exención de responsabilidad de la Maximiana, porque de esta manera tuvo lugar el suceso de autos.

Añade, además, que el Sinfiriano no era bueno, pero ya que es muerto, hay que tributarle paz, debiendo también tributarla á los vivos, cuando de la paz de los primeros resulta perjuicio para las procesadas ó, mejor dicho, procesada, que es la que ocupa el banquillo de los acusados; y que era bueno el Sinfiriano, lo demuestra el hecho de que denunció por ladrona á su propia esposa Carmen, y hace que ésta, en unión de su inocente hijo de cinco meses, fueran conducidos á la cárcel del partido de Béjar.

Ocupándose de la prueba, dice: que siendo las procesadas forasteras en el pueblo de Navaceros, y habiendo la Maximiana contraído matrimonio con Francisco Montero Barrena, vecino de dicho pueblo y de posición desahogada, este es uno de los motivos que mueve á los vecinos de Navaceros á venir á lanzar cargos contra las procesadas, para ver si pueden conseguir que á éstas se les imponga la pena más grave que nuestro Código define.

Examina después las declaraciones de todos los testigos con verdadero lujo de detalles, elogia así mismo el informe de los señores peritos, por lo explícito y terminante que éste fué y, rebatiendo minuciosamente todos los cargos lanzados por la acusación, planteó las circunstancias por él alegadas y los hechos de que hacía derivarlas; terminó su brillante y enérgica oración forense que fué en extremo elocuente, solicitando de los señores Jurados que, como era de justicia y equidad, pronunciasen en favor de su patrocinada Maximiana García un veredicto de exención de responsabilidad.

Seguidamente fué preguntada la procesada si tenía algo que manifestar al Tribunal y como contestara negativamente, hizo el resumen prevenido por la ley el digno presidente de la Sección de derecho don Carlos Martín Gómez, que con la imparcialidad que la ley recomienda á los Presidentes, explicó á los señores Jurados los hechos motivo de esta causa y las calificaciones que de los mismos hacen tanto el Fiscal como la defensa, con las circunstancias que según el señor Fiscal han concurrido y las que estima la defensa; después hizo á los señores Jurados las advertencias legales, entregándoles las preguntas á que deben contestar, y retirándose acto seguido á deliberar.

Reunidos nuevamente en la sala de sesiones, dió lectura al veredicto su presidente, y resultando contradicción en-

tre las contestaciones contenidas en el mismo, le fué entregado nuevo veredicto, retirándose otra vez á deliberar, y vuelto á la sala, resultó aquél contestado, en la forma siguiente:

PREGUNTAS

1.ª Maximiana García ¿es culpable de haber inferido con un cuchillo á Sinfiriano García de Castro cuatro heridas en la espalda, á consecuencia de las cuales murió éste casi repentinamente, cuyo hecho tuvo lugar en la tarde del 10 de Agosto del año último, en el sitio denominado "Rocarril", é inmediaciones del río del mismo nombre, término de Navaceros?—*Sí*.

2.ª En la ejecución del hecho de que se hace mérito en la pregunta anterior, ¿ha concurrido la circunstancia de ser Maximiana García, madre política de Sinfiriano García de Castro?—*Sí*.

3.ª Momentos antes de ocurrir el hecho á que se refiere la primera pregunta, Sinfiriano García de Castro se encontró en el sitio del "Rocarril", á Maximiana García y á la hija de ésta, Carmen Martín García, esposa de aquél, que se dirigían hacia el pueblo, y disputando con ellas abofeteó el Sinfiriano á la Carmen y la pegó con una cayada que llevaba y seguidamente á la Maximiana, derribándola en tierra donde continuó dándole coscorrones de bruces contra el suelo?—*Sí*.

4.ª Acto seguido, Carmen Martín acoudió en defensa de su madre Maximiana y cogiendo al Sinfiriano García de un brazo, lo separó y agarrándose los dos, cayeron en tierra, debajo la Carmen, y el Sinfiriano la daba coscorrones contra el suelo?—*Sí*.

5.ª En esta situación ¿acudió Maximiana García en defensa de su hija Carmen é infirió entonces á Sinfiriano García de Castro las lesiones que le ocasionaron la muerte?—*Sí*.

6.ª Sinfiriano García de Castro salió al encuentro de su esposa Carmen Martín García y Maximiana García, insultándolas, pegando á la Carmen una bofetada y á las dos con una cayada que llevaba y derribando en tierra á la Maximiana?—*No*.

7.ª Inmediatamente después de caer en tierra Maximiana García, ¿Sinfiriano García comenzó á golpear contra el suelo á su esposa Carmen Martín, puesto de rodillas sobre sus espaldas, agarrándola por la cabeza y el cuello y dándole golpes en la cabeza contra la tierra?—*Sí*.

8.ª ¿Fué en este preciso momento cuando Maximiana García, viendo á su hija Carmen en la disposición de que se hace mérito en la pregunta anterior, y oyendo decir á Sinfiriano García "de esta tarde no salís ninguna", asestó á éste las cuchilladas que le produjeron la muerte?—*Sí*.

9.ª Maximiana García ¿provocó los hechos ocurridos en la tarde del 10 de Agosto último y sitio denominado Rocarril?—*No*.

10. Los provocó Carmen Martín García, y tuvo parte en la provocación su madre Maximiana García?—*No*.

11. A consecuencia de los malos tratamientos de que por parte de Sinfiriano García fué objeto Maximiana García, resultó ésta con lesiones que tardaron en curar 20 días?—*Sí*.

12. A consecuencia de los malos tratamientos de que por parte de Sinfiriano García fué objeto Carmen Martín, resultó ésta con lesiones que tardaron en curar 20 días?—*Sí*.

13. En la ejecución del hecho relacionado en la primera pregunta, ¿aconcurrió la circunstancia de obrar Maximiana García, impulsada por el temor de ver caída en el suelo á su hija Carmen Martín y encima de ella su esposo Sinfiriano García, diciendo éste: "de esta tarde no salís ninguna", apoderándose de aquélla la creencia de que el Sinfiriano cumpliera lo ofrecido?—*No*.

Resultando ser de culpabilidad, de acuerdo con lo establecido por la defensa, sin perjuicio de la exención de responsabilidad que pueda alcanzar á la procesada, por las circunstancias que concurren en el hecho de autos, alegadas por referida defensa.

En este estado y siendo las doce de la noche, se suspende la sesión hasta hoy á las diez de la mañana.

A los debates ha asistido numeroso público, que desea conocer el resultado de este juicio.

EN EL CASINO DE SALAMANCA

La velada-concierto, que anoche se celebró en este centro, resultó de una gran brillantez.

Los notables concertistas don Mariano y doña Ascensión Miquel interpretaron al violoncello y piano escogidas piezas de Chopín, Dunkler y Mariani y la señorita Miquel recitó dos preciosos monólogos que dijo con gran naturalidad.

El numeroso y escogido público compuesto en su mayoría de distinguidas señoras y señoritas, premió con aplausos la labor de los notables concertistas. Como era de rigor, una vez terminado el concierto, el elemento joven organizó un baile como pocos lucido.

De esperar es que la Junta repita estas agradables veladas tan del gusto de todos, y que la juventud continúe asistiendo á ellas, prestandolas así la debida animación.

Por lo que allí se dijo, el próximo baile del 15 ha de ser un acontecimiento en la vida de sociedad del Casino.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

Los pocos vendedores concurrentes al mercado de ayer, solicitaban por su trigo el precio de 42 1/2 reales. Sin embargo se realizó alguna operación al precio de 42 1/4.

Al entrar en prensa nuestro diario no hemos recibido telegrama de Barcelona, ignorando la causa que lo haya motivado.

RECORTES

No es cosa de imitar á *Elle*, cuyas insportables *latas* justifican lo que hemos dicho de su afán de exhibición.

Seguramente que dirá que nos retiramos de la palestra derrotados y maltrechos, mas si con pensario y afirmado así, goza ¿por qué hemos de privarle de ese placer?

Ya que se dió ayer el gustazo de explotar una errata consistente en un *por ello*, metido una línea por encima de donde correspondía, queremos proporcionar hoy la satisfacción de que se dé tono de triunfador.

Ni siquiera hemos de echarle en cara aquel párrafo de ayer "Es falso que no tenga yo pretensiones de ninguna clase" del que resulta precisamente lo contrario de lo que quiere decir.

Todo antes que seguir dando importancia á una candidatura que, para bien de Salamanca y de su Universidad, confiamos que no ha de prosperar.

Por otra parte, tememos que la paciencia se agote y la tentación nos venza, llevándonos á emplear excesos de lenguaje por él usados.

Porque hay que reconocer que la pregunta con que termina su artículo de ayer, se presta á contestarle con aquel vocabulario suyo de infamias, cobardías, canalladas, etcétera, etcétera.

Pero, detente pluma, que es mejor no imitar las cosas feas.

Y bastante castigo tiene *Elle* con el disgusto que por su campaña sienten los mismos defensores de la candidatura Gil Robles.

Porque es lo que ellos dicen: "Después de esa campaña de energúmeno, sólo los carlistas del claustro pueden votar al digno catedrático de Derecho político."

Crónica local y provincial

PREMIOS A LOS SOLUCIONISTAS

Los co respondientes á la charada *Tabaco* han tocado: la butaca á **Dos vencedores que no emigran** y las entradas generales á **Tonino y Pepino y á Chivón, pardillo, chillá y verderón**.

Los favorecidos por la suerte pueden presentarse hoy, de cuatro á cinco, en esta redacción, donde le serán entregadas las localidades para la función de mañana por la tarde.

Conferencias

En el Círculo Mercantil comenzará, en la semana próxima, un curso de conferencias sobre *Las luchas de nuestros días*.

Los señores siguientes disertarán sobre los asuntos que se indican.

Don Hipólito Rodríguez Pinilla: "Caracteres de la vida moderna." Don Miguel Unamuno: "El problema religioso."

Don Cándido Rodríguez Pinilla: "El sufragio universal y las masas populares."

Don Celso Romano Zugarrondo: "El regionalismo."

Don Luis Maldonado: "El contrato del trabajo y la propiedad."

Don Ladislao Luna y don Pedro Dorado Montero, también aceptarán, probablemente, el desarrollo de temas análogos á los anteriores, para lo cual han sido invitados.

La importancia de las materias que han

(1) Palabras dirigidas á la ilustre escritora gallega, doña Emilia Pardo Bazán, en los Juegos florales de Orense.

de exponer los conferenciantes, y la merecida reputación que éstos gozan en el campo de la literatura y de la ciencia, sus garantías de que las conferencias anunciadas han de tener la resonancia que merecen, y de que la iniciativa del Círculo Mercantil ha de ser acogida con el beneplácito que merece.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre un *Remitido* del señor García Revillo, que publicamos en tercera plana, por exigencias del ajuste.

Hemos oído decir que se ha celebrado un juicio de deshauco, entre los representantes de los señores duque de Santo Mauro y marquesa de Cilleruelo, y cinco vecinos de Cabeza de Framontanos, por no cumplir éstos la escritura arrendamiento de unas fincas.

Esta tarde, á las cinco y media, disertará en la Academia de Santo Tomás de Aquino don Cristóbal Lorenzo Riesco sobre «la democracia cristiana».

En la sesión que ayer celebró la Diputación provincial fueron nombrados director de la Casa-Hospicio, don Eusebio Hernández y maestro albañil don Luis Zorita. Séales enhorabuena.

Los guardias municipales recogieron ayer mañana, á una vendedora de menudos de la plazuela del Corriño, un peso infiel, y con un platillo de veinticinco gramos de mes que el otro.

El señor Gobernador civil ha publicado una circular, declarando terminantemente prohibida toda caza de caza en esta provincia desde el 15 del actual al 31 de Agosto ambos inclusive.

Ha sido nombrada secretaria de la escuela Normal de Maestras de Zamora, doña Matilde Caldevilla.

Ayer publicamos un telegrama dando cuenta de que en San Sebastián había ocurrido el hundimiento de una casa, resultando en él un muerto y dos heridos graves.

Según nuestros colegas de la corte, uno de estos, llamado Enrique Martín, de 35 años, casado y con varios hijos, es natural de Aldea del Obispo, pueblo de esta provincia, y aún no había podido ser extraído de entre los escombros, á la fecha de los últimos telegramas.

Parece ser que el señor González Blanco, actual Senador por esta Universidad, aspira á la reelección, y que el señor Conde de Romanones recomendará esta candidatura á los amigos que aquí tiene.

En las oficinas del Ayuntamiento se están llevando á cabo, con gran actividad, los trabajos preparatorios para la contratación de un empréstito municipal. ¿Irá ahora de veras?

A las siete de la noche se inaugurará el Centro Bibliográfico médico escolar, en cuyo acto leerá un trabajo acerca del «cáncer», don José González.

La inauguración se verificará en el Círculo Mercantil é Industrial, cedido galantemente por la junta directiva para este acto. Se invita á él á todos los médicos y estudiantes.

Ha sido nombrado oficial segundo, arquitecto de la Administración de contribuciones de la provincia de Burgos, el arquitecto de Peñaranda, don Ildefonso Bonells. Dámosle nuestra enhorabuena.

Durante el pasado mes de Enero han sido concedidas por el señor Gobernador civil sesenta y (inc) licencias de uso de armas y para cazar.

Anoche, á las nueve, celebró junta general la Asociación Republicana, y acorló festejar la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República en España, con la celebración de un banquete en el salón del Siglo.

De interés para todos
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elizir Estomacal de Sáiz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en substitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Ha quedado abierto el pago de la mensualidad del pasado mes de Enero, á todos los profesores de primera enseñanza de esta provincia.

El segundo teniente de caballería del regimiento lanceros de Borbón, don Manuel Requejo Herrero, ha sido destinado á practicar durante un año en el primer depósito de sementales.

SE NECE ITA un ama de cría con leche fresca, que sea soltera ó viuda, para casa de los padres. Doctor Riesco 77.

Ha sido nombrado verificador de contadores eléctricos de la provincia de Logroño, nuestro particular amigo don Leopoldo Pollo Hoyos.

Séale enhorabuena.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 6

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5	DIA 6
4 por 100 perpetuo interior fin de mes	76 75	76 65
Id. fin próximo		
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas	97 70	97 25
Id. serie de 500	98	97 80
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales)	97 45	97 15
Banco de España	482	482
Compañía de Tabacos	425	423
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		105
Banco Hispano-Americano	140	
CAMBIOS		
París	33 25	
Londres	33 48	33 52

El obrero en el taller y en la fábrica

Principales peligros para su salud y su vida; medios generales y reglas prácticas para evitarlos ó disminuirlos.

Sobre este interesante tema presentó al último concurso abierto por la Sociedad Española de Higiene una Memoria nuestro querido amigo y colaborador don Eduardo Muñoz García.

Su notable trabajo mereció que la docta corporación le otorgase una mención honorífica que honra sobremanera á su autor.

Este ha hecho una tirada especial de la Memoria, cuyas atinadas observaciones mereced ser popularizadas en bien de los obreros.

Así lo han entendido la Diputación provincial alicantina y los Ayuntamientos de aquella capital y de varias poblaciones importantes de la provincia, que se han apresurado á adquirir ejemplares del trabajo premiado, para repartirlos entre las clases trabajadoras, prestándolas con ella un servicio inestimable.

De esperar, es, por lo tanto, que la Diputación y el Ayuntamiento salmantinos, de quienes es cronista el señor Muñoz García, imiten aquel ejemplo.

Por nuestra parte, creemos innecesario, aquí donde todos conocemos las cualidades de profundo pensador y escritor correcto que adornan al ilustrado periodista salmantino, señalar en detalle los méritos de su labor.

La recompensa otorgada en público concurso es el mejor juicio crítico que de ella puede hacerse.

Y como Eduardo Muñoz ha sido, es

y será siempre de EL ADELANTO, su triunfo nos enorgullece como cosa propia. Reciba, pues, cariñosa felicitación.

TELEGRAMAS

En honor de Sagasta

Madrid 7.—En el Círculo liberal se ha celebrado una velada, y en ella ha pronunciado el señor Moret un notable discurso haciendo el panegírico de Sagasta.

Rebeldes multados

Madrid 7.—Dicen de Melilla que han llegado al Mulya mil soldados imperiales, cuyo jefe lleva la misión de imponer fuertes multas á los favorecedores de la insurrección.

Catástrofe

Madrid 7.—En Castuera, en la mina del «Perro», ha ocurrido un terrible accidente, del que han resultado muchos ahogados. No se tienen detalles del suceso.

Los escribanos

Madrid 7.—Dicen de Coruña que se proyecta celebrar en aquella capital una asamblea de escribanos, para protestar del decreto últimamente publicado y que perjudica á su carrera.

Protesta en puerta

Madrid 7.—Los dueños de establecimientos de ultramarinos y otros similares de Valencia, se proponen no abrir el lunes, como protesta por los abusos que con ellos se cometen con motivo de la comprobación de pesas y medidas.

Ministro y fabricantes

Madrid 7.—De Reus telegrafían que un numeroso grupo de fabricantes salieron á la estación á esperar al señor Maura, y le pidieron que les protegiera el gobierno en el conflicto actual.

El ministro mostróse muy duro con ellos, por la intransigencia de que están dando pruebas, y les dijo que el gobierno permanecerá neutral y cuidará de que la ley se cumpla.

Los fabricantes muestranse muy disgustados.

La huelga

Madrid 7.—La huelga de Reus se ha agravado en las últimas veinticuatro horas.

Ayer la guardia civil tuvo que intervenir, disolviendo grupos numerosos de obreros que se oponían á que entraran en la ciudad los carros cargados de hortalizas.

Otro paro

Madrid 7.—Los obreros de Lérida han acordado estar en huelga dos días, para demostrar su solidaridad con los de Reus.

Los faroleros han tenido que encender el alumbrado escoltados por fuerzas de la guardia civil, pues los obreros se negaban á dejarles cumplir su misión.

Un fracaso

Madrid 7.—Las últimas noticias de Barcelona dicen que en aquella capital se considera fracasada la idea de los obreros, de llegar al paro general.

Mejoría

Madrid 7.—Dicen de Palma de Mallorca que se halla algo aliviada la madre del señor Maura.

Este es esperado hoy en aquella ciudad.

Los liberales

Madrid 7.—Los exministros liberales se reunieron ayer y llegaron á un acuerdo, firmando el nuevo programa, después de introducir en el mismo importantes modificaciones.

Acordose suprimir el voto obligatorio.

Como deseaba el conde de Romanones, dióse mayor importancia á la cuestión de enseñanza, informándola en sentido muy liberal.

Las asociaciones

Madrid 7.—El problema de las asociaciones religiosas, anuncióse en el programa que se resolverá gradualmente y dentro del respeto que merece la constitución que le sirve de base.

La cuestión social

Madrid 7.—Los liberales acordaron secundar el movimiento que en favor de los obreros inicie todo gobierno culto, proclamándose partidarios del socialismo, sin serlo fundamentalmente, porque esto conduce al comunismo.

Uno que no firmó

Madrid 7.—El general Weyler negose á firmar el programa, por creer que se lo impediría su carácter de militar.

Sin embargo, declaró que estaba conforme con el mismo.

Dando parte

Madrid 7.—De lo acordado se dió cuenta á varios exministros que, por hallarse enfermos, no asistieron á la reunión.

Lo mismo que ayer

Madrid 7.—El duque de Tetuán y el exministro conservador señor Linares Rivas siguen en la misma gravedad que se hallaban ayer.

Agitadores anarquistas

Madrid 7.—A Cádiz han llegado algunos anarquistas barceloneses, de los más exaltados, para excitar á los obreros huelguistas á que declaren la huelga general.

Tómense precauciones para evitar que los libertarios logren sus propósitos.

Match entre dos maestros

Madrid 7.—Se ha concertado un match entre el tirador italiano Pini y el francés Merignac. Se verificará en Madrid en el próximo mes de Marzo.

La Universidad libre

Madrid 7.—Han marchado á Valencia para dar conferencias en la Universidad libre de aquella capital, don Gumersindo Azcárate y don Luis Morote.

Confirmación

Madrid 7.—Ha llegado á Tánger el correo que *El Imparcial* tiene en Fez, y confirma la veracidad de todo lo que ha telegrafiado días anteriores.

La entrega del Roghi

Madrid 7.—El correo á que en mí último telegrama me refiero, añade que el Roghi lo tienen prisionero las kábilas de Hiata y Benignarain, y que ambas se combaten encarnizadamente, porque las dos quieren entregarle al Sultán, para ganarse el premio de 50.000 duros ofrecido por la captura de Bu-Hamara.

La última batalla

Madrid 7.—En el último combate que estas dos kábilas tuvieron, disputándose el Roghi, resultaron de las dos partes unas 600 bajas, entre muertos y heridos.

Enjaulado

Madrid 7.—El ministro de la Guerra del Sultán ha salido á negociar con las kábilas de Hiata y Benignarain, para negociar la entrega del pretendiente. Este será enjaulado, y hoy mismo llegará á Fez.

¿Quién era el otro?

Madrid 7.—Dícese que el individuo cogido prisionero en la última batalla y exhibido en Fez montado en una burra, era un hermano del Roghi, que se parece mucho á éste.

Pidiendo perdón

Madrid 7.—Muchas kábilas que ha-

bían seguido al pretendiente y ahora ven la imposibilidad del triunfo de éste, se han dirigido al Sultán pidiéndole perdón.

Lo de Venezuela

Madrid 7.—Se han suspendido las negociaciones en la cuestión de Venezuela, porque Italia no transige con las condiciones puestas por la república americana.

Príncipe enfermo

Madrid 7.—Según telegramas de Dresde, hállase gravemente enfermo el príncipe Cristián de Sajonia, hijo de la princesa Luisa Antonia, fugada hace algún tiempo del domicilio conyugal.

El niño llama durante el delirio á su madre, y pide que vaya á cuidarle.

Amor materno

Madrid 7.—La princesa de Sajonia telegrafía continuamente á Dresde, preguntando por su hijo y pidiendo autorización para verle. Por orden del rey Jorge no se la contesta.

Crueldad

Madrid 7.—El rey Jorge ha ordenado que si la princesa de Sajonia se presenta en Palacio á ver á su hijo, los guardias y servidores la detengan, y no la consientan bajo ningún pretexto la entrada.

Censuras

Madrid 7.—El pueblo censura severamente la conducta del Rey, pues cree que es inhumano y absurdo prohibir á una madre que cuide á su hijo, cuando éste se halle á las puertas de la muerte. La enfermedad del Príncipe es la fiebre tifoidea, de la que murió la mujer del rey Jorge.

Condiciones

Madrid 7.—Se sabe, á última hora, que se permitirá la entrada en Salzburgo á la princesa de Sajonia, siempre que no la acompañe su amante Mr. Girón. Se hospedarán en casa de su hermano Pedro Fernando.

El fin de un idilio

Madrid 7.—El amante de la princesa de Sajonia Mr. Girón, ha roto sus relaciones amorosas con la princesa, para que ésta pueda ver á sus hijos. Ha salido para Bruselas.

Declaraciones de Rubino

Madrid 7.—En el juicio celebrado contra el anarquista Rubino, en Bruselas, ha declarado que atentó contra la vida del rey Leopoldo, por ser éste representante de una sociedad malvada.

Denuncia

Madrid 7.—La prensa de Almería denuncia graves abusos cometidos en las escuelas de aquella capital.

Pide que se depuren los hechos que afirma y que se castigue á los culpables.

Reclamaciones

Madrid 7.—Según telegramas de la Habana, en aquella ciudad se cree que el Gobierno español no permitió que la bandera de la nueva república permaneciera izada en la Puerta del Sol.

La noticia ha causado viva impresión en la Habana, y la cámara cubana ha aprobado una orden del día para que el presidente de la República se entere de lo ocurrido.

Contra el ejército

Madrid 7.—Telegrafían de Versalles, que se ha celebrado un motín contra las quintas, y que el pueblo va gritando por las calles contra el ejército.

RIVERA.

REGISTRO CIVIL

Ayer no se hizo ninguna inscripción

—Así lo creo.
—¿En qué os fundáis?
—Vais á saberlo, respondió Pibrac, que antes de proseguir, fué á correr los cerrojos de la puerta por donde habían sido introducidos los dos jóvenes. Una noche que pasaba yo el rato hojeando los volúmenes que hay en este estante, mi mano tocó casualmente un resorte y me quedé asombrado al ver entreabrírse el estante y aparecer el lóbrego agujero que estáis viendo. Las once estaban dando en Saint Germain l'Auxerrois, y todo el mundo parecía ya recogido en el Louvre, menos los centinelas; cogí, pues, un candilero y me arriesgué á entrar en el pasadizo. Cuando llegué al extremo de él, ví que no tenía salida, ó más bien noté que la puerta que tenía delante de mí estaba condenada. Presté atención y oí ruido de voces. Una carcajada fresca y sonora se oyó en aquel momento, y distinguí la risa estrepitosa de la princesa Margarita. Retrocedí de puntillas á este cuarto, cerré el estante, apagué la luz y me metí en la cama. Al siguiente día tomé un manuscrito latino que trataba de montería, me fuí á la cámara de la princesa Margarita, y como ésta sabe el latín tan bien como el señor abate de Brantome, la dije:—Señora, siempre he sido vuestro humildísimo servidor, pero sé que me convertiré en esclavo vuestro si os dignáis leerme algunos párrafos de este libro que es para mí el embolismo de Satanás. La princesa tomó enseñuida el libro, y mientras lo leía, examiné con la vista el aposento. En la cabecera de la gran cama de ébano con dosel blasonado, y medio oculto en la penumbra de las cortinas, divisé un gran crucifijo de marfil.
—¡Oh! ¡qué admirable trabajo! exclamé.

al través, apretó en un resorte hábilmente disimulado, y los libros giraron sobre sus anaqueles al mismo tiempo que se abrió el fondo del estante, dejando ver un pasadizo secreto.
—¡Oh! ¡oh! exclamó el príncipe, retrocediendo lleno de sorpresa.
—Monseñor, dijo Pibrac, este es uno de los menores misterios del Louvre.
Y como viese que el príncipe se mostraba cada vez más asombrado, añadió el capitán de los guardias:
—Si la reina Catalina de Médices supiera que yo poseo el secreto de este pasadizo, no sería extraño que ordenara á Renato el Florentino que me hiciera asesinar en la esquina de una calle, ó que echara en mi próxima comida algunos granos de ciertos polvos misteriosos que me despacharían al otro mundo so pretexto de cólicos.
¡Diantre con la mujer! dijo Noe.
—¡juml! murmuró al mismo tiempo Enrique de Navarra, lindo carácter tiene la reina Catalina, y si la hija se parece á la madre...
—Estoy persuadido, prosiguió Pibrac, de que á pesar de haber sido la reina Catalina quien ha hecho sondear casi todas las paredes del Louvre, este pasadizo no le es conocido.
—¿Y cómo habéis dado vos con él?
—Una mera casualidad me lo hizo descubrir. Diana de Poitiers fué quien lo hizo abrir secretamente. El rey Enrique II dormía en este aposento, y Diana, que ocupaba el de la princesa Margarita, venía de noche por aquí á ver al rey.
—¿Decís que la reina Catalina no lo conocí?

fuerzos hicieron los cazadores con los sabuesos fueron vanos. Quiso intervenir el mismo rey, y nada consiguió tampoco.
—¡Que vayan á llamar á ese gascón que dicen que es tan hábil! ordenó Francisco II, no sabiendo ya á qué santo encomendarse.
El señor de Pibrac llegó presurosamente, examinó el sitio donde los perros habían perdido la pista, lo recorrió en todas direcciones y por fin se fué hácia un roble tan carcomido por el tiempo que apenas le quedaba más que la corteza.
—¡Mirad! dijo, ¡ahí está la liebre!
Y en efecto, metió su mano en un agujero que había en el tronco del árbol y sacó de él la liebre por la cola.
El animal había dado un brinco y se había agazapado en el hueco del roble.
—¡A fé de rey! exclamó Francisco II, ese muchacho es una alhaja; quiero que se quede á mi servicio.
Y le colocó entre sus guardias.
Desde aquel día, Pibrac puso el pie en la escala de la fortuna y fué trepando cuanto pudo por ella.
Muerto Francisco II, le sucedió en el trono Carlos IX, quien, si cabe, era el más experto de Francia y de Navarra, que no se desdendió el nuevo rey en llamar á su guardia de corps para platicar con él sobre *volateria y montería*.
Pibrac, poniendo en práctica los buenos consejos de su tío, hablaba mucho al rey de sí mismo, cada vez que le llamaba, y un día Su Majestad reconoció interiormente que, al fin y al cabo, podía tener confianza en lo que decía Pibrac y hacer algo por él.

Remitido

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor mío y particular amigo. Por el periódico de su acertada dirección me enteré ayer de las alusiones que cierto concejal se permitió hacer en la sesión última celebrada por el Ayuntamiento, con motivo de mi gestión como Patrono del Colegio de San Ambrosio. Para rectificar cumplidamente dichas alusiones y con el objeto de que el público juzgue de la delicadeza y corrección con que cumplo los deberes anejos al cargo, espero de su amabilidad se digne dar cabida en su periódico al siguiente particular del acta de la sesión celebrada por el Patronato del mencionado Colegio en fecha 7 de Diciembre del año próximo pasado. El particular del acta á que me refiero y que está autorizada con la firma del Exmo. é Ilmo. señor Obispo, dice así: "dada la confianza que les inspira (á los señores Obispo y Rector de la "Universidad) el Patrono señor Sindico, "quien, como abogado, viene hace tiempo ocupándose de la gestión de los "asuntos del Colegio, tuvieron á bien "acordar el reiterarle esta misma "confianza, para que en lo sucesivo "contine como hasta aquí entendiendo con "el carácter de abogado en el litigio "entablado y demás que en contra de esta "fundación puedan suscitarse. "El señor Revillo dió las gracias á "los señores Patronos, ofreciendo á su "vez dirigir todo género de trabajos "concernientes á su profesión sin retri- "bución, también, de ningún género, "como ya había manifestado en otras "ocasiones y hasta la fecha lo viene ve- "rificando. "Doy á V. las gracias, señor Director, por la inserción de las anteriores líneas y me ofrezco de V. s. s., q. b. s. m., José García Revillo.

Trigo, á 43 y 44 1/2 reales fanega; centeno, de 26 á 27 fd. fd.; cebada, de 23 á 23 1/2 fd. fd.; algarrobas, á 29 y 30 id. fd.; guisantes, de 34 á 35 fd. fd.—El Corresponsal.

COMUNICADO

Don Luis Caballero Noguero. Salamanca. Muy señor nuestro: Visto EL ADELANTO, en donde reseña el recibimiento y mitin reservado para estos huelguistas forzosos del Puerto, creemos del caso, puesto que el partido Socialista es el hermano gemelo de la acción económica del proletariado, remitir á usted el adjunto comunicado, para que se sirva insertarlo en su digno diario, toda vez que constantemente leemos en el mismo exposición de hechos y manera de pensar, con lo cual dará usted clara prueba del respeto mútuo que todo ciudadano debe de tener, á la par que ser defensor decidido del vejado, del caído. Si lo que no creemos, usted no accediese á complacernos en esta demanda, entonces háganos el obsequio de hacer llegar esta carta á manos del presidente al principio indicado. Por todo ello anticipamos á usted las más expresivas gracias, y somos suyos atentos seguros servidores, El presidente, Gabriel Maíllo.—El secretario, Gines Rodríguez García.

Al Presidente e individuos de la Federación Obrera de Salamanca

Estimados compañeros: A la par que por el periódico EL ADELANTO de esa capital, por el presidente de Curtidores obreros del Puerto de Béjar, hemos sido informados de la llamada y recibimiento de que han sido objeto nuestros compatriotas en huelga forzosa, promovida por los patronos de mencionado pueblo, por oponerse al derecho que todos tenemos de asociarnos para los fines de la vida humana, según autoriza el art. 13 de la Constitución del Estado. Congratúlanos en extremo el interés y recibimiento afectuosísimo que les han prodigado todas esas Sociedades Federadas, como prueba de práctica solidaridad entre los eternamente explotados; mas deploramos, que las altas jerarquías que dirigen y son llamadas á hacer cumplir las Leyes, que se dictan en la Nación; no se presenten en ese verdadero puesto á nuestro entender, esto es, que solo haya para el débil, para el que sufre, palabras y contestaciones más ó menos estiliadas que á nada comprometen y sí se distancian de lo preceptuado en las Leyes fundamentales; si hubiese diferencias entre patronos y obreros, á estos últimos siempre se les persigue por coaccionistas, si á sus compañeros de infortunio y esquilmados aconsejan que no deben de continuar concurrendo allí donde se les explota tan sin conciencia, y son por este hecho encarcelados si antes no se les ametralla; el patrono, vulnerando que se legisla, se opone á que se asocien, cierra la fábrica y promete no abrirla interin los usurpados en ese derecho no suscriban documento en el que renieguen de él; y esto, señores funcio-

narios de alto rango subvencionados por el Estado para hacer cumplir las Leyes, ¿no es coacción descarada?, ¿no es una rebeldía tan clara como el sol del mediodía?, ¿no es que la interpretación de las Leyes solo obedecen para cumplirlas al estado monetario que ocupa el reclamante? Hágase cumplir la Ley, fuese quien quisiere, ó de lo contrario, habrá que afirmar, pero afirmar con pruebas, que este país no está europeizado y nuestro puesto se encuentra señalado en Marruecos, al que por algo tenemos vistas.

Por el Comité de la Agrupación Socialista: El Presidente, Gabriel Maíllo; el Secretario, Gines Rodríguez García. Béjar y Febrero 1903.

GACETA DEL DIA 5

Presidencia del Consejo de Ministros: Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Estado: Real decreto disponiendo que tan luego como haya recibido el Sacramento del Bautismo el Infante ó Infanta que dé á luz la Serma. Señora Princesa de Asturias, sea investido con las condecoraciones que se mencionan.

Ministerio de Gracia y Justicia: Real decreto promoviendo al presbítero don Emilio Corredor á una Canongía vacante en la Catedral de Badajoz.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio á propuesta de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, en las fechas que se expresan.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por don Cristóbal Meigares contra la negativa del Registrador de la propiedad de Carayaca á inscribir una escritura de adjudicación de bienes.

Ministerio de la Guerra: Real decreto concediendo la gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de Brigada don Julián Chacel.

Otro autorizando la compra, por gestión directa, de los materiales necesarios en las obras á cargo de la comandancia de Ingenieros del Ferrol.

Real orden relativa á cambios de residencia de las comisiones liquidadoras que se expresan.

Ministerio de Hacienda: Real orden resolutoria de un expediente instruido con objeto de modificar los epígrafes 228 y 229 de la tarifa 3.ª de industrial.

Otra resolutoria de un expediente sobre modificación de la cuota que por contribución industrial satisfacen los vendedores de papel pintado.

Subsecretaría.—Escalañon de los Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, del ramo de Administración.

Banco Hipotecario de España.—Su situación en 31 de Enero último.

Ministerio de la Gobernación: Escalañon del Cuerpo de empleados de Correos.

Dirección general de Administración.—Disponiendo que los Médicos que sirvieron en el Ejército como provisionales durante las pasadas guerras coloniales, tienen derecho á actuar en los reconocimientos de reclutas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Real orden disponiendo se signifique á don Dionisio Gómez el aprecio que el Estado hace de su donativo de objetos al Museo Arqueológico Nacional.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Real orden concediendo autorización para levantar una caseta en el puerto de Palma.

Dirección general de Obras públicas.—Disponiendo se lleve á cabo por administración las obras de reparación de pretilles en la carretera de Zaragoza á Castellón.

Comisión Mixta de Reclutamiento de Salamanca

CIRCULARES

Con el fin de que pueda tener exacto cumplimiento lo prevenido en el art. 76 de la vigente ley de reclutamiento, se recuerda á todos los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, el deber en que se hallan de remitir á esta Comisión en el término de los tres días siguientes al de la celebración del sorteo de los mozos del año actual, tres copias literales del acta del mismo sorteo, que ha de tener lugar el día 8 del corriente, que es el segundo domingo que señala el art. 63, autorizadas con la firma de los Concejales, del Secretario del Ayuntamiento y del Delegado de la Autoridad militar, si asistiese al acto, aun cuando tengan que ser negativas en algunos pueblos porque no hubiera mozos que sortear, y una vez conocido el número de los sorteados en cada Ayuntamiento, se remitirán por el correo las correspondientes filiaciones, ó sean tres por cada individuo.

Salamanca 3 de Febrero de 1903.—El Presidente, Ladislao Luna.—El Secretario, Pedro Vicente.

Los Ayuntamientos de esta provincia se servirán remitir á la mayor brevedad, relación de los mozos que tengan hermanos sirviendo en el Ejército por su suerte, de cuya excepción haya de conocerse, á fin de reclamar con la debida oportunidad las certificaciones de existencia de indicados individuos, como igualmente las de los mozos alistados para el reemplazo del año corriente ó sujetos á revisión, que se encuentren sirviendo voluntariamente y evitar de este modo los graves perjuicios que, en otro caso, se irrogarán á los interesados.

Lo que se publica en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de los señores alcaldes de esta provincia.

Salamanca 3 de Febrero de 1903.—El Presidente, Ladislao Luna Gavilanes.—El Secretario, Pedro Vicente.

PASATIEMPOS

Solución á la charada de ayer:

TABACO

CHARADA

Si todo tiene dos hombres bravos que hicieran tres una á sus rudos enemigos, no hubiera muerto en la faga.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada del día 7

Han remitido solución exacta á la charada ALMORTA:

Manolo tienes bronca con L.—Juanito, Rubio ¿por qué planes revolucionarios?—Padrique P.—Trinta y Tripudno andaluzes.—¡Si soy yo un lentejal!

ESTAFETA

Incógnito.—Pilarica.—Adela Tonel.—Un socialista enragé.—Se equivocan Vds.: el sujeto á quien vienen dirigiéndose nominatum no es encargado de los Pasatiempos. Esta sección corre á cargo de un Directorio cuyo presidente honorario es, en efecto, este venerable anciano, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

P. enamorado.—Angel.—Comiendo rajas.—Hermenegilda.—Casa grillos.—Es alpargata, queridos, no alpergata. ¡Lo que tiene ser finos!

Gallego presumido.—M. y Conchita.—Sablo gabán.—Sve, Tere y Mari.—F. ¿qué tal bronca?—Escalante.

¡Vaya si sois desahogados! Envíais las soluciones en cupones atrasados, corregidos y emendados. ¡Qué pilines! ¡Qué guasones!

Una vallisoletana.—Florentina no puede dividirse para los efectos de las charadas como usted pretende. Por esta razón, aunque con gran sentimiento nuestro, ¡ja canasto!

Maolito el estudiante.—A estudiar, Maolito.

Namsug.—Ahí vá su charada. Bañándome en la segunda tercia me mordió una sanguiuela me acordé de todo y me soltó; conté el caso á mi tercia-prima y no me lo creyó, y yó en lugar de enfadarme me refa, y la dije que la Virgen todo lo perdonaría.

Todo, incluso sus charadas de usted, que son una verdadera sanguiuela de la poética.

Un aspirante á Napoleón.—Su charada de usted es sexagenaria, casi casi del tiempo de Napoleón.

Feccola.—Pésima. Al cesto, al cesto. Canastolis.—Ni su charada es verso, ni es verdad, ni es charada.

N. N. (no el revistero). Desde luego que usted no puede ser revistero de nada. ¿Qué dirá el amigo Muñoz, si lo viera?

Un seminarista enragé.—Seminarista enragé su charada es muy fanée.

Un charro viejo.—Mande usted lo que quiera. Sus versos de usted valen la pena de saborearlos.

Los del Chapó.—Muy bien hecha. Se publicará.

Menda (el escarolero).—Eres buen solucionista pero muy mal charadista.

Epi'et Senoicna.—En prosa y mal hecha porque la cuatro no tiene acento. Inadmisible.

Un bebé J. B. C.—Muy bien dicho, á cumplir cada uno con su deber.

Un suscriptor de Carpio de Asaba.—Buena su charada, se publicará. Lo que no podemos publicar son las soluciones que nos envía por el retraso con que llegan.

Reguinita.—No nos satisfacen sus explicaciones ni su charada. El que vé una cosa podrá decir, pero no contestar.

—Señor, le dijo en cierta ocasión Pibrac, si fuera el capitán de los guardias de Vuestra Majestad, como tendría permiso para entrar en sus aposentos á todas horas, podría hacerle relación circunstanciada de más de una cámara maravillosa de osos y de gamuzas, que son animales muy comunes en nuestras montañas. —¡Cáspita! exclamó el rey, pues no me saldrían poco caros vuestros cuentos. —¡Bah! replicó Pibrac, un rey de Francia no debe reparar en el gasto. A Carlos IX le cayó en gracia la ocurrencia y Pibrac fué nombrado capitán de guardias. Tal fué el rápido encumbramiento del afortunado segundón bearnés, á quien Juana de Albret, reina de Navarra, recomendaba al joven príncipe, hijo suyo. Cuando el paje Raul levantó la rica colgadura para que pasaran los dos jóvenes, les mostró una bellísima sala lujosamente adornada, donde se hallaba Pibrac muellemente sentado en un vasto sillón claveteado con tachuelas de oro. Levantóse presuroso al oír ruido, miró al príncipe y tuvo que hacerse gran violencia para reprimir, en presencia del paje, un grito de sorpresa que le arrancó la semejanza de Enrique con el difunto rey de Navarra Antonio de Borbón. —Entrad, señores y queridos compatriotas, dijo, entrad... E hizo una seña á Raul para que se retirara. El paje saludó y desapareció. Pibrac cambió en el acto de tono y actitud y se inclinó con el mayor respeto ante el príncipe.

—Vuestra Alteza, prosiguió, no ha podido llegar en momento más oportuno. —¿De veras? dijo el príncipe. —Y si tiene la bondad de seguirme, le llevaré á un sitio desde donde vea cómodamente á la princesa Margarita. —¡Pero sin que ella me vea? —Sin que ella pueda ver á Vuestra Alteza. —¡Voto á bríos! exclamó Enrique, ya veo que la reina, mi señora madre, ha mostrado tener gran seso al dirigirme á vos, señor de Pibrac. Este se inclinó. Luego dijo á Noe: —Vos, amigo mío, nos esperaréis aquí. —¡Eh! ¡eh! repuso Noe, es que también me agrada- ría mucho ver la princesa. —Por ahora es imposible. —¿Por qué preguntó el príncipe. —Por la sencillísima razón, respondió el capitán de los guardias, de que con dificultad cabremos los dos en el sitio adonde voy á acompañar á Su Alteza. —Si es así, paciencia, murmuró Noe. Pibrac condujo al príncipe hacia el fondo de la sala, delante de un gran estante con vidrieras que contenía una porción de libros y manuscritos perfectamente ordenados en sus anaqueles. —Son mis libros de montería, dijo. —¿Queréis acaso que vea á Margarita en pintura? preguntó el príncipe riéndose. —¡Oh! no, por cierto, respondió Pibrac. Y dando una vuelta á la llave que cerraba el estante, lo abrió. En seguida separó dos volúmenes, pasó la mano

Acerqueme al crucifijo, le examiné detenidamente, y habiendo pasado el dedo por la clavija que, figurando el clavo, atravesaba los pies de la efigie de Nuestro Señor y los sujetaba ensangrentados en la cruz, adquirí la seguridad de que la clavija daba vueltas. Margarita seguía leyendo y no había alzado la vista del libro. Tiré de la clavija hacia mí, cedió fácilmente, y ví un agujerito oscuro por el cual llegó á mi rostro una bocanada de aire. Enseguida me guardé la clavija en el bolsillo, y cuando la princesa concluyó su lectura, me marché. —¡Diantre! dijo Amaury de Noe, sabéis que estáis llenos de ingenio, señor Pibrac? —Caballero, respondió el capitán gascón, con esa cualidad suplimos, en nuestra tierra, á los escudos que nos hacen falta. Enrique de Navarra se refa á más y mejor y Pibrac prosiguió: —Por la noche, volví á abrir mi estante, me escurrí dentro del pasadizo y casi enseguida me guió un rayo casi imperceptible de luz que pasaba por el agujero de los pies del crucifijo. Me acerqué contentísimo el aliento y andandó de puntillas, y miré por el agujero, y ví á la princesa que estaba á punto de salir al baile y á quien sus camareras estaban ataviando. Temiendo que un día ú otro sintiese la princesa Margarita una lijera corriente de aire, me proporcioné un pedazo de corcho con el cual hice un tapón para cerrar el agujero. Sin embargo, suelo quitarlo de vez en cuando, siempre que tengo necesidad de ver.... —¿Y suele ser frecuente esa necesidad? —Según y conforme.

Subscripción de "EL ADELANTO"

1.º ENERO DE 1903

LISTA

de los suscriptores a EL ADELANTO que tienen opción a los regalos, con expresión del número que a cada uno corresponden para entrar en el sorteo.

(Conclusión)

- 1077 Julio Cuadros, Salamanca.
1098 Miguel Iscar, id.
112 Miguel Umemúno, id.
209 Francisco F. Villegas, Madrid.
928 Luis Maldonado, Salamanca.
1105 Luis Rodríguez Miguel, id.
1106 G. P. Walsch, Amsterdam.
1107 José G. Castro, Guijo Sta. Barbara.
1108 José Ponsá Gil, Barcelona.
1109 Antonio García Maceira, Salamanca.
1110 Eloy Bejarano, Madrid.
1111 Agustín Bullón, Alicante.
1112 Hipólito R. Pinilla, Salamanca.
1113 Ramón Barco, Cáceres.
1114 José María de Onís, Salamanca.
1115 Alejandro Pérez Martín, Valladolid.
1116 Eloy Bullón, Madrid.
1117 Cecilio G. Domingo, Salamanca.
1118 Arturo Núñez, id.
1119 Francisco N. Hernández, Valencia.
1120 Arturo Pérez Martín, Peñaranda.
1121 Dionisio García, Villaveja.
1122 Casto Barahona, Madrid.
1123 Jesús S. y Sánchez, Salamanca.
1124 Tomás Rodríguez, Salamanca.
1125 Teodoro Campo, id.
1126 Luis Romano, id.
1127 Eduardo Muñoz, Madrid.
1128 Eduardo Muñoz García, Alicante.
1129 Leopoldo Villalgorido, Salamanca.
1130 Casimiro Muñoz, Ciudad-Rodrigo.
1131 Cristóbal de la M. Chaves, Salamanca.
1132 Laureano Iscar, id.
1133 Carlos L'auradó, id.
1134 María Luisa Lamas, Madrid.
1135 José González Alegre, C.-Rodrigo.
1136 Ramona López Regadera, Béjar.
1137 Valeriano Rubio, Valladolid.
1138 Fausto S. Hernández, F. de Ojoro.
1139 Arturo G. Morán, Fuenteguinaldo.
1140 Pedro Hdez. Comérón, Lumbrales.
1141 Santiago Barbero, Medina.
1142 Manuel S. Rodilla, Cantalapiedra.
1143 Moisés Sánchez Romero, Tamsmes.
1144 Juan Francisco García, Arévalo.
1145 Vicente Alonso, Ledesma.
1146 Luis María García, Vitigudino.
1147 Pedro Sánchez Ocaña, Plasencia.
1148 Leopoldo Hdez. Sanz, Salamanca.
1149 María Villar, Salamanca.
1150 Luis de la Peña, Peñaranda.
1151 Gaspar López Díez, Salamanca.
1152 Arturo N. Izquierdo, Peñaranda.
1153 Mariano Muñoz, Salamanca.
1154 Bernardino Domínguez, id.
1155 Juan Marcos Fernández, Mereadillo.
1156 Leopoldo Botón, Legunilla.
1157 Cándido Torres, La Bádima.
1158 Benito Curto, Salamanca.
1159 Carmen Ledesma, Ciudad-Rodrigo.
1160 Idefonso Losada, Alaraz.
1161 Jacinto Morfigno, Peñaranda.
1162 Eduardo G. Vadillo, id.
1163 Jesusa G. de Líaño, id.
1164 Jerónimo G. de Líaño, id.
1165 Vitoria Rodríguez, id.
1166 José Núñez, id.
1167 Romana Nava, id.
1168 Josefa Méndez Prieto, id.
1169 Teresa Alfonso López, id.
1170 Ciruelo de Peñaranda.
1171 Luis de Dios, id.
1172 Miguel G. Recuero, id.
1173 Demetrio M. Delgado, id.
1174 Carlos Sánchez de la Fuente, id.
1175 Raimundo Gómez, id.
1176 Francisco G. de Líaño, id.
965 Miguel Dávila, id.

NOTA.—Los números 112, 209, 928, 1077 y 1098 adjudicados a personas que no tienen opción a los regalos, cuyos nombres han sido repetidos, corresponden a los cinco primeros nombres de la lista que publicamos hoy.

El número 236 corresponde a S. Lorenzo Trujillo, Prior, Salamanca.

OTRA El número 965 indebidamente aplicado en la lista que publicamos ayer, se adjudica al que ocupa el último lugar en la de hoy.

OTRA.—El plazo para la admisión de reclamaciones termina el día 13 del actual, y todas se publicarán el 14, para conocimiento de nuestros lectores.

CLASE DE CALIGRAFÍA

Especialidad en letra inglesa

Este método de caligrafía inglesa, conocido por vez primera en Salamanca, es el único que, supeditado a pauta, en colección de 24 muestras, hace adquirir, en sólo dos ó tres meses de aprendizaje, un hermoso y elegante carácter de letra de absoluta necesidad en toda clase de redacciones comerciales.

Dos clases diarias nocturnas: una de 6 a 7, y otra, de 8 a 9. También se da clase a domicilio. El profesor, director del Colegio de San Román, don Angel Grande.

BRETÓN, 6

Reljería y Optica

ADOLFO WINZOR

12, Rúa, 12

LAMPARAS

ELECTRICAS

a 90 céntimo

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera inco-rruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

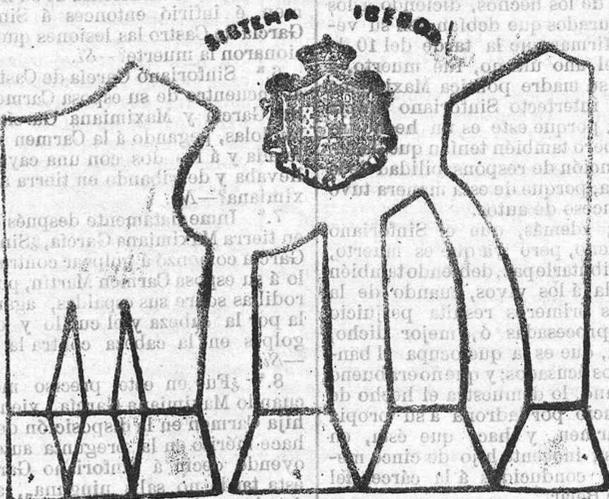
LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santia-ago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pizcas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los jueves por la tarde. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín, Plaza Mayor, número 27, 2.º

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

15-4

NO TIRAR MAS LAS LAMPARAS FUNDIDAS AHORA Se Cambian Por Nuevas.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras espe-ciales, militares y civiles (ingeniería, sobrees-antes y ayudantes de Obras p. blicas, peritos albañiles, topógrafos, etc.), por los ingenie-ros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Pe-ruando de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde.

NEW FENIX

Compañía de Seguros a prima fija

Capital: Cuatro millones.—Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1.

Seguros contra incendios.

Seguros de incendios cosechas.

Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contraten seguros con esta Compañía.

Hecho el depósito que marcan las leyes fis-cales para garantía de sus asegurados.

Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4. y 90-89

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de dro-gas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cor-riollo, 22, Salamanca.

IMPRESA Y LIBRERIA D. NUÑEZ

Rúa 25 y Ramos del Manzano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Mo-delación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos.

Libros de texto, novelas de los más re-nombrados autores nacionales y extranje-ros; obras de consulta. Objetos de escri-torio.

TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben coleccio-nes diarias, españolas y alemanas.

Papel de escribir de lujo. Papeles co-merciales superiores.

VISTAS ESTEREOSCÓPICAS

SE ARRIENDA la bonita casa de cam-po del alto del Rollo, en esta ciudad; para tratar, con su dueño, el procurador don José Morató, Dr. Riesco, 52.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos.



UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

POSADA DE LAS DOS PUERTAS

Calle del Consuelo, esquina a la de Varillas

Al adquirirla los nuevos dueños Fran-cisco Martín y Julian Martín, han introdu-cido importantes mejoras en beneficio del público, que de seguro sabrá agradecerlas correspondiendo a los sacrificios que para mejor servirlos se imponen en los propietarios.

15-4

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 1 de la calle de los Corrales de la Rúa, de reciente construcción.

Informarán en el Pozo del Campo, nú-mero 31. 5-4

CURACION RADICAL DE LA VID

Con el preparado que se vende única y exclusivamente en la Droguería de don Juan Brión, Mayor de Isabeles 56, Béjar, e garantiza la cura completa de las viñas ó cepas.

El inventor se ofrece por sí mismo a practicar las operaciones necesarias, ó a dar instrucciones concretas a quien lo de-sea. 10-13

Venta de casas

Se hace de las situadas en la calle de la Cárcel Nueva número 59, y Ronda de Sancti-Spiritus número 28.

Para tratar en la plazuela de San Ju-an número 20. 15-14

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico ocu-lista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Sa-lamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COOK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora, (calle de) de Ledesma)—Salamanca

J. León Arias

CIRUJANO DENTISTA.

Dr. Riesco 1 (antes Herreros)

Dentaduras postizas, garantizando su servicio desde un duro el diente; extracción medio duro; Onficaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 18 del Pa-ee de la Gloria en esta ciudad. Se halla dis-tribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espacia-sas habitaciones, tiene un hermoso corral coa pozo abundante en agua, y en el corral hay tenadas, pajares y buenas y grandes paneras. Tiene, además, una cortina cerca-da de pared y de cabida, de más de una cuartilla, donde puede formarse una huerta. La casa tiene dos puertas accesorias.

El precio y condiciones informa el abo-gado don Severiano Vila Barrado que vive en esta ciudad, calle de Bermejeros, nú-mero 44. 30-21

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peles, ca-misetas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre, desde 1'80 en adelante, camisetas desde 0'50, calcetines 0'25 y en la-na 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

Camisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 3.

La Societé Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gober-nación, Real orden 27 Julio 1901, previo de-pósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los acci-dentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, nú-mero 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Sala-manca. 15-4

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS

en su palacio, 9, Place Vendôme

Reconocida en España por Real orden

y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Di-ciembre de 1901:

Capital social, 10.000.000 de francos.

Reservas, 12.351.173 de francos.

Primas a recibir, 96.668.009 francos.

Total de garantías, 119.019.182 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciem-bre de 1901:

20.929.035.193 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

266.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capi-tal y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 41.

ANUNCIO

La antigua y acreditada tintorería de Gaspar Santiago se ha trasladado a la casa número 8 de la misma calle Doctor Riesco próximo a la Plaza Mayor. 8-1